

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, FID-784

Siendo las 09:30 horas del día 26 de junio de 2019, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia en el domicilio ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, los integrantes e invitados del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784, en lo sucesivo Comité Técnico, con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2019, de conformidad con sus Reglas de Operación.

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.

La maestra Leticia Espinosa Cruz, Secretaria Técnica, de conformidad con el numeral 25 de las Reglas de Operación del Fondo de investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, en lo sucesivo Fondo, declaró la existencia del *quorum* legal una vez firmada la lista de asistencia, con la presencia de las siguientes personas:

Doctora María del Carmen Pozo de la Tijera Directora General	Presidenta
Maestra Leticia Espinosa Cruz Directora de Administración	Secretaria Técnica
Doctora Martha Luz Rojas Wiesner Investigadora (por videoconferencia)	Miembro Titular Interno
Doctor Gabriel Ascencio Franco Director del CIMSUR	Miembro Titular Externo
Licenciada Imelda Martínez Hernández Responsable del Programa de Violencia basada en Género y Salud. CISC A.C.	Miembro Titular Externo

### Invitados:

Licenciado Raúl Alejandro Espinosa Toledo	Titular del OIC en ECOSUR
Licenciado Jonathan Carlos Linares Belmont	Asesor Jurídico
Contador Público Antonio Argüello Martínez	Jefe del Departamento de Tesorería

**Acuerdo 01/3E/19-R.** Una vez verificada la existencia del *quorum* legal, la Presidenta del Comité Técnico declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.


1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud formulada por la doctora María del Carmen Pozo de La Tijera ante el Comité Técnico del Fondo, para designar a la Responsable Técnica que dará seguimiento a la ejecución del proyecto denominado *"FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y DE LA OFICINA DE ENLACE DE ECOSUR EN EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE YUCATÁN"*.
4. Solicitud formulada por la doctora María del Carmen Pozo de La Tijera y el contador público Carlos Rodrigo Guerrero Santizo en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, ante el Comité Técnico del Fondo para realizar modificaciones al desglose presupuestal del proyecto denominado *"Sistema de Colecciones Biológicas"*.
5. Solicitud formulada por el doctor Obeimar Balente Herrera Hernández y el doctor Ronal Domínguez Mayorga en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, del proyecto denominado *"Seguimiento a los proyectos de investigación acción del grupo de investigación en zonas cafetaleras"*, para realizar la donación de los bienes adquiridos con los recursos del proyecto a favor de El Colegio de la Frontera Sur.
6. Solicitud formulada por el doctor Johannes Cornelis van der Wal ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Mantenimiento y consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad"*.
7. Asuntos generales.
  - 7.1. Presentación del informe de las solicitudes que fueron atendidas a través de la facultad conferida a la Secretaria Técnica mediante el acuerdo 17/10/19-R.


Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día de la sesión, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 02/3E/19-R. Se aprobó por unanimidad el Orden del día.**

3. **Solicitud formulada por la doctora María del Carmen Pozo de La Tijera ante el Comité Técnico del Fondo, para designar a la Responsable Técnica que dará seguimiento a la ejecución del proyecto denominado *"FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y DE LA OFICINA DE ENLACE DE ECOSUR EN EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE YUCATÁN"*.**



La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 19 de junio 2019, formulada por la doctora María del Carmen Pozo de La Tijera ante el Comité Técnico del Fondo, para designar a la licenciada Adriana González Barragán como responsable técnica del proyecto denominado *"Fortalecimiento de la Comunicación Pública de la Ciencia y de la Oficina de Enlace de ECOSUR en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán"*, lo anterior para evitar entorpecer el correcto desarrollo del proyecto, sus metas, alcances y objetivos, ya que los mismos están estrechamente ligados con las actividades que desempeña la Dirección de Vinculación, y con motivo de la renuncia de la doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez como titular de dicha dirección, es necesario nombrar a la nueva Responsable Técnica. Por otra parte, solicitó a la doctora María del Carmen Pozo de La Tijera abstener su voto, esto con el fin de evitar un posible conflicto de interés.



El doctor Gabriel Ascencio Franco comentó que la solicitud se justifica en virtud de que el proyecto no puede quedarse sin Responsable Técnica, lo cual estaría poniendo en riesgo su correcta ejecución.

La doctora Martha Luz Rojas Wiesner apoyo la moción realizada por el doctor Ascencio.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/3E/19-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico designa a la licenciada Adriana González Barragán como responsable técnica del proyecto denominado *“Fortalecimiento de la Comunicación Pública de la Ciencia y de la Oficina de Enlace de ECOSUR en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán”*.

4. Solicitud formulada por la doctora María del Carmen Pozo de La Tijera y el contador público Carlos Rodrigo Guerrero Santizo en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, ante el Comité Técnico del Fondo para realizar modificaciones al desglose presupuestal del proyecto denominado *“Sistema de Colecciones Biológicas”*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 10 de junio de 2019, formulada por la doctora María del Carmen Pozo de La Tijera y el contador público Carlos Rodrigo Guerrero Santizo en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, ante el Comité Técnico del Fondo, para realizar la siguiente modificación al desglose presupuestal del proyecto denominado *“Sistema de Colecciones Biológicas”*.

Rubro(s) y Partida(s) Autorizada(s) Originalmente	Monto Remanente Etapa 1	Rubro(s) y Partida(s) Solicitada(s)	Monto Etapa 1 más Etapa 2
<b>Gastos de operación etapa 1 (del 01/08/18 al 30/04/19)</b> (1) Contratación de prestadores de servicios profesionales que apoyarán en la formación y edición de las fichas técnicas para la página Web y en toda la documentación para trámites. 2) compra de diferentes suministros para resolver problemas de contaminación por polvo, presencia de animales y de alta temperatura en las áreas en las que se encuentran las colecciones. 3) Compra de etiquetas para 300 especies de plantas 4) Adquisición de suministros para mantenimiento y etiquetado (Compra de sustancias químicas, papel, frascos y cristalería diversa necesarias en todas las colecciones).	\$80,369.39	<b>Gastos de operación etapa 2 (del 01/05/19 al 31/01/20)</b> (1) Contratación de prestadores de servicios profesionales que apoyará en la formación y edición de las fichas técnicas para la página Web y en toda la documentación para trámites. 2) compra de diferentes suministros para resolver problemas de contaminación por polvo, presencia de animales y de alta temperatura en las áreas en las que se encuentran las colecciones. 3) Compra de etiquetas para 300 especies de plantas 4) Adquisición de suministros para mantenimiento y etiquetado (Compra de sustancias químicas, papel, frascos y cristalería diversa necesarias en todas las colecciones).	\$80,369.39
<b>Gastos de inversión Etapa 1 (del 01/08/18 al 30/04/19)</b> Gastos para ampliar y acondicionar los espacios para las colecciones y acomodo de frascos.	\$45,110.00	<b>Gastos de inversión Etapa 2 (del 01/05/19 al 31/01/20)</b> Gastos para ampliar y acondicionar los espacios para las colecciones y acomodo de frascos.	\$45,110.00
<b>Equipo Etapa 1 (del 01/08/18 al 30/04/19)</b> deshumificadores y aires acondicionados para las colecciones biológicas siguientes: Museo de Zoología (Unidad Chetumal), Entomológica, Insectos Agrícolas, Mamíferos, Herbario (Unidad San Cristóbal) y compra de etiquetadora e insumos para etiquetas resistentes a sustancias químicas, de uso para varias colecciones.	\$78,068.24	<b>Equipo etapa 2 (del 01/05/19 al 31/01/20)</b> deshumificadores y aires acondicionados para las colecciones biológicas siguientes: Museo de Zoología (Unidad Chetumal), Entomológica, Insectos Agrícolas, Mamíferos, Herbario (Unidad San Cristóbal) y compra de etiquetadora e insumos para etiquetas resistentes a sustancias químicas, de uso para varias colecciones.	\$78,068.24

*Acta*  
*[Handwritten signature]*

Totales	\$203,547.63	\$203,547.63
---------	--------------	--------------

Lo anterior, en virtud de que los responsables señalan que derivado de los cambios administrativos realizados al interior de la institución y a la dificultad de contar con poco personal para la ejecución y búsqueda de las cotizaciones a cuando menos a tres proveedores, no se logró la adquisición y/o contratación de bienes y servicios necesarios en la primera etapa del proyecto; asimismo, precisan que dicha transferencia permitirá al proyecto organizar las 30 colecciones que hoy se conocen en ECOSUR, permitiendo un mejor mantenimiento y visibilidad de las mismas, apoyando así a proyectos de diversas índole, desde los taxonómicos y biogeográficos, hasta los de manejo de recursos naturales, seguridad alimentaria y salud, por mencionar algunos de ellos. Dicha solicitud se presenta con el fin de alcanzar plenamente los objetivos trazados en esta propuesta, así como para optimizar al máximo el uso de los recursos asignados al proyecto. Actualmente se encuentran disponibles siete aplicaciones denominadas: monitoreo de los bosques y la deforestación en Chiapas, manglares de la costa de Chiapas, los bosques de Marqués de Comillas, la producción agropecuaria en el sureste de México, monitoreo de la deforestación en Michoacán, la cobertura del suelo en el sureste de México y mapas de alta resolución en áreas seleccionadas de Chiapas. En cada una de ellas se presenta información de diferente resolución espacial y temática. Los usuarios pueden consultar los mapas antiguos y actuales y obtener estadísticas sobre los cambios ocurridos. Por otra parte, se solicitó a la doctora María del Carmen Pozo de La Tijera abstener su voto, esto con el fin de evitar un posible conflicto de interés.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 04/3E/19-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud formulada por la doctora María del Carmen Pozo de La Tijera y el contador público Carlos Rodrigo Guerrero Santizo en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, para transferir a la Segunda Etapa los recursos disponibles en la Primera etapa del proyecto denominado "Sistema de Colecciones Biológicas" y utilizarlos tal como se detalla a continuación:**

Rubro(s) y Partida(s) Solicitada(s)	Monto Etapa 1 más Etapa 2
Gastos de operación etapa 2 (del 01/05/19 al 31/01/20) 1) Contratación de prestadores de servicios profesionales que apoyará en la formación y edición de las fichas técnicas para la página Web y en toda la documentación para trámites. 2) compra de diferentes suministros para resolver problemas de contaminación por polvo, presencia de animales y de alta temperatura en las áreas en las que se encuentran las colecciones. 3) Compra de etiquetas para 300 especies de plantas 4) Adquisición de suministros para mantenimiento y etiquetado (Compra de sustancias químicas, papel, frascos, empacadora al vacío y cristalería diversa necesarias en todas las colecciones).	\$80,369.39
Gastos de inversión Etapa 2 (del 01/05/19 al 31/01/20) Gastos para ampliar y acondicionar los espacios para las colecciones y acomodo de frascos.	\$45,110.00
Equipo etapa 2 (del 01/05/19 al 31/01/20) Deshumificadores y aires acondicionados para las colecciones biológicas siguientes: Museo de Zoología (Unidad Chetumal), Entomológica, Insectos Agrícolas, Mamíferos, Herbario (Unidad San Cristóbal) y compra de etiquetadora e insumos para etiquetas resistentes a sustancias químicas, de uso para varias colecciones.	\$78,068.24
<b>TOTAL</b>	<b>\$203,547.63</b>

5. **Solicitud formulada por los doctores Obeimar Balente Herrera Hernández y Ronal Domínguez Mayorga en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, del proyecto denominado “Seguimiento a los proyectos de investigación acción del grupo de investigación en zonas cafetaleras”, para realizar la donación de los bienes adquiridos con los recursos del proyecto a favor de El Colegio de la Frontera Sur.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 14 de junio de 2019, formulada por los doctores Obeimar Balente Herrera Hernández y Ronald Domínguez Mayorga en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, del proyecto denominado “Seguimiento a los proyectos de investigación acción del grupo de investigación en zonas cafetaleras”, para realizar la donación de los bienes adquiridos con los recursos del proyecto a favor de El Colegio de la Frontera Sur, lo anterior con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología. Cabe hacer mención que la donación solicitada no afecta la obtención de los productos esperados, actividades, objetivos contemplados en el proyecto, las cuales están desarrollándose con normalidad, producto de ello es la reunión de organizaciones cafetaleras de comercio justo que sostuvieron del 24 al 27 de junio de 2019 en ECOSUR. Del mismo modo, están en su primer año un alumno de maestría y otro de doctorado con temas relacionados a las zonas cafetaleras; por lo anterior, y toda vez que la Ley de Ciencia y Tecnología establece que los bienes adquiridos con recursos de El Fondo, serán propiedad del sujeto de apoyo (El Colegio de la Frontera Sur), solicita se autorice la donación del bien que a continuación se detalla:

- Vehículo marca Toyota, tipo Hilux Doble Cabina Diésel 4x4 MT, color Súper White, número de serie MR0FA8CD5K3951477, número de identificación vehicular 1520605, número de motor 1GD-0604881, modelo 2019, factura FVA-10654, folio fiscal 05218a90-146c-42ef-b2ca-58ffb038da0b, adquirido al proveedor Valor Farrera Automotriz, S. de R.L. de C.V., con valor de \$433,503.44, I.V.A. Incluido.

La licenciada Imelda Martínez Hernández comentó que la solicitud está debidamente justificada, en virtud de que la donación no afecta el correcto desarrollo del proyecto.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 05/3E/19-R. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud formulada por los doctores Obeimar Balente Herrera Hernández y Ronald Domínguez Mayorga en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, para realizar la donación a ECOSUR, del bien que a continuación se detalla, adquirido con recursos del Fondo a través del proyecto denominado “Seguimiento a los proyectos de investigación acción del grupo de investigación en zonas cafetaleras”, lo anterior de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se solicita a la Secretaria Técnica tome las medidas necesarias para formalizar dicha donación.**

- Vehículo marca Toyota, tipo Hilux Doble Cabina Diésel 4x4 MT, color Súper White, número de serie MR0FA8CD5K3951477, número de identificación vehicular 1520605, número de motor 1GD-0604881, modelo 2019, factura FVA-10654, folio fiscal 05218a90-146c-42ef-b2ca-58ffb038da0b, adquirido al proveedor Valor Farrera Automotriz, S. de R.L. de C.V., con valor de \$433,503.44, I.V.A. Incluido.

**6. Solicitud formulada por el doctor Johannes Cornelis van der Wal ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado “Mantenimiento y consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad”.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 18 de junio de 2019, formulada por el doctor Johannes Cornelis van der Wal ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado “Mantenimiento y consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad” por un monto total de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), cuyo objetivo general es aportar fondos a la convocatoria 2019 de Apoyos Complementarios para la Consolidación de Laboratorios Nacionales CONACYT para poder proveer mantenimiento a equipos de Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad en su sede ECOSUR Villahermosa.

La Presidenta del Comité sugirió que hasta en tanto no se apruebe el proyecto mayúsculo sometido en la convocatoria CONACYT, no existen los elementos suficientes como para aprobar la propuesta.

El doctor Gabriel Ascencio Franco comentó que a través de estos proyectos mayúsculos, se pueden concretar importantes avances científicos a través de la consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica.

De manera general, todos los miembros del Comité Técnico apoyaron la misión realizada por la Presidenta del Comité.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:


**Acuerdo 06/3E/19-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el comité técnico determino no aprobar la solicitud presentada por el doctor Johannes Cornelis van der Wal para el desarrollo del proyecto denominado “Mantenimiento y consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad”, lo anterior debido a que el pleno del comité estimó que hasta en tanto no se apruebe el proyecto mayúsculo sometido en la convocatoria CONACYT no se puede pronunciar, por lo que una vez emitidos los resultados de la convocatoria y de ser el caso podrá someterse su propuesta en la próxima sesión del Comité Técnico.**



**7. Asuntos generales.**

- 17.1 Presentación del informe de las solicitudes que fueron aprobadas a través de la facultad conferida al Secretario Técnico mediante el acuerdo 17/10/19-R.

*Solicitud No. 1*



La Secretaria Técnica informó que el día 28 de mayo de 2019, el doctor Carlos Noé Hernández Hernández formuló una solicitud para modificar la asignación de recursos de las partidas del rubro “Gastos de Operación” tal como se detalla a continuación, correspondientes a la única etapa del proyecto denominado “Fortalecimiento de las capacidades de obtención de recursos para proyectos científicos, etapa 2”, aprobada por el Fondo en términos del acuerdo 08/1E/18-S.

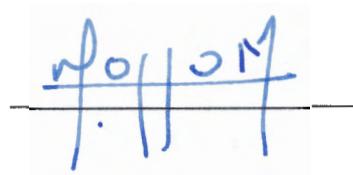
Partida del rubro "Gasto de Operación"	Presupuesto anterior	Cambios	Nuevo presupuesto autorizado
Suscripción de base de datos	\$ 79,800.00	-\$ 2,914.98	\$ 76,885.02
Dos cámaras web para equipo de escritorio	\$ 0	+\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Dos audífonos con diadema	\$ 0	+\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Bocinas multimedia	\$ 0	+\$ 300.00	\$ 300.00
Tintas para impresora	\$ 0	+\$ 614.98	\$ 614.98

Esta solicitud fue aprobada de conformidad con la facultad conferida, notificando su aprobación a través del oficio COTEFI-036/19.

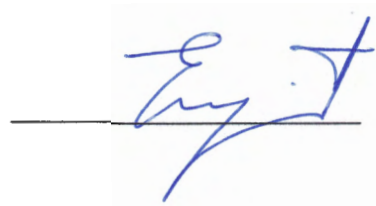
Al no haber más comentarios y asuntos adicionales que tratar, la Presidenta del Comité Técnico dio por concluida la sesión a las 10:29 horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes, en términos del numeral 26 de las Reglas de Operación del Fondo.

Presidenta                      Doctora María del Carmen Pozo de la Tijera



Secretaria Técnica            Maestra Leticia Espinosa Cruz



*Última hoja del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, FID-784, celebrada el 26 de junio de 2019 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.*